

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24284** *PESCADOS MANUEL COELLO, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 4/2011, ejecución 174/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D. Fabián Argüello Velázquez contra Pescados Manuel Coello, S.L., se ha dictado resolución en fecha dieciséis de mayo de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Pescados Manuel Coello, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.759,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 2 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120057671-1